I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO Nº 1746 /2010

CHIGUAYANTE, 12 NOV. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud según oficio N° 962 de fecha 05 de Noviembre del 2010, de la Directora (s) Dirección de Desarrollo Comunitario señora Mónica Herrera Laguna, en la cual se solicita autorización para realizar un desfile de carros alegóricos y una Media Maratón, actividades insertas en la celebración de la fiesta de la primavera de nuestra comuna y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **1**) Autorícese a la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, representada por su Directora (s) Sra. Mónica Herrera, la realización del desfile de carros alegóricos del día Viernes 26 Noviembre del 2010, en horario de 19:00 a 24:00 horas, de acuerdo al siguiente recorrido:
Parque Los Castaños – Orozimbo Barbosa – 8 Oriente –Avenida Manuel Rodríguez - Avenida Los Héroes.
Autorícese a la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO representada por su Directora (s) Sra. Mónica Herrera, la realización de la Actividad atlética Media- Maratón del día Domingo 21 Noviembre del 2010, en horario de 09:30 a 13:00 horas, de acuerdo al siguiente recorrido:
Estadio Municipal – Quintanilla – Avenida Manuel Rodríguez – 12 de Octubre – Avenida Manuel Rodríguez – Camino a Chiguayante – retorno en Pascual Binimelis – Camino a Chiguayante – 8 Oriente – Quintanilla – Estadio Municipal.

2) Los organizadores de las actividades, deberán administrar todas las medidas de seguridad necesarias, con la finalidad de resguardar la seguridad de los participantes.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE – SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE – ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA.
A L C A L D E

TSN/LTS/HGL/JAE/jae
DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE – DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 12/11/10